

31/07/2014

### **Caso Tsunami: Fiscalía comunica nuevamente cierre de la investigación**

La Fiscalía Regional Metropolitana Occidente ha comunicado el cierre de la investigación del caso Tsunami al haberse cumplido la diligencia decretada por el Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago para efectuar una diligencia puntual solicitada por una de las defensas de los seis imputados.

El trámite consistió en recabar copia de los antecedentes curriculares y cursos realizados de una profesional del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA). Ejecutada la medida, por la cual se decretó la reapertura de la investigación, el equipo de fiscales que encabeza la Fiscal Regional Solange Huerta y que integran los fiscales Luis Tapia, Andrés Castellanos y Natalia Sánchez declaró nuevamente finalizada la fase investigativa del proceso.

El primer cierre del caso se decretó el 7 de mayo pasado y el 16 de ese mismo mes la Fiscalía formuló acusación en contra de los seis imputados en la causa.

